

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Mateo, 20, 22 y 24, bajo.

D. CARLOS R. BATISTA

Bajo penosísima impresión tenemos que emprender hoy nuestros trabajos. Nuestro querido y cariñoso amigo, casi podríamos decir nuestro hermano, D. Carlos Rodríguez Batista, ha pasado á mejor vida esta madrugada, por resultado de una afección al corazón.

Estamos ciertos que de esta penosísima impresión nuestra participarán todos sus numerosos amigos, porque el Sr. Rodríguez Batista disfrutaba de generales simpatías por su talento, por la belleza de su carácter y por sus hermosas prendas morales.

Ha muerto en edad relativamente temprana, dejando en la orfandad una familia, que justamente le adoraba, y produciendo en la redacción de EL CORREO, á cuyos trabajos contribuía de vez en cuando, un profundo dolor.

Carlos Batista había en los últimos tiempos, como todo el mundo sabe, desempeñado con celo, integridad y competencia el alto cargo de gobernador de la Habana, en cuyo cargo se granjeó el respeto y el afecto de todas las clases de la isla de Cuba.

Reciban la aflicta viuda, sus hijos y sus hermanos, la expresión de nuestro pésame, que bien saben es tan hondo como sincero.

El arancel vigente y las aduanas.

La Gaceta publica hoy una real orden importante, del ministerio de Hacienda, á propósito de la aplicación de los artículos 1.º y 6.º del decreto de 31 de Diciembre último, que tratan respectivamente de la fecha en que ha de empezar á regir el nuevo arancel de aduanas y de los derechos que deben exigirse á las mercancías de las naciones cuyos tratados de comercio con España terminan en 30 de Junio del corriente año.

En esta real orden se dispone que las mercancías que lleguen al recinto de las aduanas de España, tanto por mar como por tierra, hasta las doce de la noche del 31 del corriente mes de Enero, disfrutará de los derechos establecidos en el arancel hoy vigente, toda vez que el nuevo no empieza á regir hasta el 1.º de Febrero próximo.

Las aduanas estarán abiertas hasta la indicada hora de la noche, con el fin de recibir los manifiestos y hojas de ruta, en cuyos documentos se anotará con toda precisión la hora de entrada, justificada siempre por las dependencias de Marina y Sanidad del puerto en las importaciones por mar.

A las mercancías, producto de Inglaterra ó de los Países Bajos, se continuará aplicando hasta la indicada fecha de 30 de Junio del presente año los derechos expresados en las tarifas letra B., anejas á los tratados de comercio y navegación entre España y Alemania de 12 de Julio de 1833, y de Francia de 6 de Febrero de 1832.

Para que puedan aplicarse los derechos de dichas tarifas, anejas á los tratados para las mercancías á que las mismas tarifas se refieren, es preciso que se presente en las Aduanas un certificado de origen, extendido en la forma que establece la disposición 12 del nuevo Arancel, aprobado por real decreto de 31 de Diciembre de 1891.

A las mercancías de Inglaterra y de los Países Bajos, no expresadas en dichas tarifas letra B., anejas á los respectivos tratados con Alemania y Francia, se aplicará hasta 30 de Julio de 1892 la segunda tarifa del nuevo Arancel aprobado por real decreto de 31 de Diciembre de 1891.

A los productos de Finlandia, comprendidos en la tarifa letra B., aneja al tratado de Comercio y navegación entre España y Rusia de 2 de Julio de 1837, se aplicarán hasta 30 de Junio del corriente año los derechos expresados en dicha tarifa letra B., entendiéndose que para disfrutar de este beneficio los productos finlandeses, deben importarse directamente de Finlandia, sin que se trasborden durante el viaje, no teniendo necesidad de justificar su origen por medio de certificado.

Las prescripciones á que se refiere la disposición 8.ª, tanto del arancel de 31 de Diciembre último como del que todavía rige, son las consignadas en la ley de relaciones comerciales con las provincias de Ultramar de 30 de Junio de 1832 y en el art. 13 de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1837, y no tienen más carácter que el de interinidad hasta que se resuelva definitivamente el trato que ha de tener la bandera extranjera en el tráfico y navegación entre la Península y las provincias ultramarinas.

Para el cumplimiento de las anteriores disposiciones relativas á las mercancías de Inglaterra, Países Bajos y Finlandia, las Aduanas se atenderán á la edición oficial del arancel de 31 de Diciembre de 1889, aún hoy vigente, que contiene los respectivos tratados de comercio.

RELACIONES DE LOS PARTIDOS.

Los conservadores, que tanto combatieron á los liberales cuando el tratado de Comercio con Francia en 1832, no obstante ser tan venturoso para el país, como los hechos han demostrado, ahora desean que los liberales les ayuden en el proyecto sobre autorización de prórroga de tratados y para la ratificación del convenio con los Estados Unidos.

Sobre la autorización para la prórroga general de los tratados, creemos nosotros que habría sido bastante que las oposicio-

nes facilitarán la autorización, aunque sin firmar el dictamen.

Pero todavía es más injustificable pretender que las oposiciones autoricen el dictamen de ratificación del tratado con los Estados Unidos; porque en esto se trata ya de un acto consumado de gobierno, que merece detenido examen; y en algunos puntos censura; porque este convenio ha dejado desamparados intereses nacionales de consideración; y además debe aprovecharse la ocasión, para señalar la consecuencia de los conservadores, que después de alardear tanto de proteccionismo, en el tratado con los Estados Unidos, han tenido que sacrificar este principio.

LOS SUCEOS DE JEREZ

Se han condensado tanto en los últimos días las impresiones pesimistas sobre los sucesos de Jerez, que resultan ya pálidos los juicios que EL CORREO expresó en los primeros momentos, que como recordarán nuestros lectores, provocaron las iras de la prensa ministerial.

Todos los telegramas y todas las cartas de Jerez y de los pueblos inmediatos presentan aquella comarca presa de una gran alarma, principalmente agrandada porque las gentes han podido apreciar de cerca el abandono, imprevisión y flojedad de aquellas autoridades.

En Jerez la guarnición continúa acuartelada y haciendo servicio permanente. Varias patrullas recorren las calles, y con frecuencia llegan cuerdas de presos conducidos por la Guardia civil.

Se aproximan ya á ciento los presos que por los sucesos del día 8 se hallan en la cárcel.

Se han formado listas de los que faltaron al trabajo los días 7 y 8. Hasta ahora solo van apuntados 22, lo cual indica que los capataces de los cortijos tienen gran miedo de decir la verdad. Ha sido detenido un anarquista de Bornos llamado José Garrido, á quien ocupáronse cartas escritas por varios asociados y en que hablan de planes y proyectos sediciosos en términos vagos.

Será difícil sacar de tales documentos nada útil para el sumario.

También se encontró al anarquista Garrido una poesía malísima, en que se canta el triunfo de la anarquía; ocupóse una terrible hoz de poder manchada de sangre.

La mejor prueba del pánico que reina, es que hace tres noches que no hay función en el teatro de Jerez, porque no acude público.

La autopsia de las víctimas de los anarquistas prueba la ferocidad de los asesinatos. En el cadáver de Soto hay una herida en la cadera derecha, otra en la parte superior del vientre, otra en el antebrazo derecho, otra penetrante en la espalda que interesaba el pulmón, otra en la sien izquierda, contusiones en la nariz y frente, herida en la parte superior de la cabeza y una pierna rota.

En el cadáver de Castro Palemino hay siete espantosas heridas en la cabeza, una en el cuello que casi separa el tronco, una en la espalda, otra que atravesó el hígado, dos en los riñones y tres dedos de la mano cortados al agarrarse á la hoz de poder de los asesinos.

Los telegramas dicen también que aumenta la acritud de las censuras que se dirigen á las autoridades por el absoluto abandono en que dejaron á Jerez en la noche del 8.

Se piensa en los horrores que podían haber ocurrido si las hordas anarquistas hubiesen querido hacer de las suyas.

Las censuras que se dirigen son principalmente contra el alcalde Sr. Velarde, que tenía noticia de lo que iba á suceder desde tres días antes, y se limitó á encerrarse en el Ayuntamiento con la fuerza municipal.

Los presos niegan pertenecer á sociedades anarquistas.

No se les puede arrancar el nombre del jefe del motín.

Están envalentonados y responden al interrogatorio con desden, faltando á veces al respeto debido á las autoridades.

Ha corrido el rumor de haber sido asesinado el alcalde de Bornos, D. José González; pero los informes oficiales dicen que allí hubo excitación la noche del miércoles, por recorrer sus calles varios grupos de obreros.

Viajeros llegados de Arcos, pueblo distante dos leguas de Bornos, insisten en que los grupos de obreros apedrearon las casas.

En la madrugada del 13 fué incendiado el cortijo Berlanguilla, propiedad del rico y conocido labrador, D. Miguel Primo de Rivera.

Dicha propiedad está enclavada en el término de Jerez. Quedó destruido por las llamas el pajar, una máquina trilladora, un tinajero y la casa-molino harinero.

El autor del hecho no ha podido ser capturado.

El alcalde de Ubrique ha pedido auxilios por existir allí el temor de que los anarquistas intenten cometer atropellos.

En una Casa del Camino de las Nieves se reúnen las mujeres frecuentemente para leer los periódicos anarquistas.

Las prosa una mujer, cuyo padre fué muerto en tiempo de la sublevación de Paul y Augulo.

El periódico local titulado Jerez, publica un artículo denominado Situación imposible, en que se dice:

«En las esferas oficiales se nos asegura que no hay nada que temer. Y por que no preguntamos nosotros.—No se atrevieron cuando las autoridades estaban prevenidas? Si de los pasados sucesos hacen un balance los anarquistas, va á resultarles un saldo á su favor. Llegaron á Jerez, fueron dueños de la población durante una hora, mataron á dos burgueses y se retiraron sin sufrir más pérdidas que un herido, mientras la tropa gastó mil cartuchos—según se dice—y no causó ningún muerto.»

Según el corresponsal de EL IMPARCIAL, varios capataces de viñas han venido á Jerez participando que varios grupos de ocho á diez hombres han ido á recoger las escopetas que tenían para custodiar las haciendas.

Los capataces se retiran del campo con este motivo.

Solo se ven civiles en las carreteras; pero las fincas del campo están abandonadas.

Según el corresponsal de EL LIBERAL, en Arcos existe igual pánico que en Jerez, y se nota la misma postración de ánimo en las gentes; están como resignadas á dejarse atacar por los anarquistas.

Algunas puertas están ranchadas con berrnello, presentando la figura de una cruz roja; en otras la cruz está formada de un aspa roja y otra negra; esto significa «robo y asesinato.»

Han aparecido las dos cruces en la puerta de la casa de D. Baldomero Parrilla, escribano, á quien le incendiaron la bodega cuando ocurrieron los sucesos de La Mano Negra.

Restimen. La alarma cuando, dice el Sr. Ortega y Munilla

El desquite y el abandono de las autoridades, que dejaron indefenso á Jerez, contribuye á la propaganda del terror.

El estado del país es anormal é imposible de que siga así sin desdoro del principio de autoridad.

Nadie confía en las autoridades, ni nada se espera de la previsión del gobierno.

Las cárceles están llenas de presos y los sumarios continúan cada vez más oscuros.

Las funciones policíacas están encomendadas á soldados bisoños.

Los anarquistas están envalentonados ante la debilidad y la torpeza de las autoridades y ante el terror de los ciudadanos.

Con que ya ven nuestros lectores con qué razón dijimos el primer día que los sucesos de Jerez tenían extraordinariamente más importancia que la que le atribuye el gobierno; quien todavía ayer, por labios del ministro de la Gobernación, decía en el Congreso, á modo de consuelo, que... la Bolsa había subido en Madrid el día 8.

¡Rasgo bien triste del estado de esta sociedad enferma!

Las economías en Guerra y el futuro presupuesto.

Resulta ahora que no habrá en Guerra la economía de los cuatro millones de pesetas de que ayer hablaron algunos periódicos.

La Correspondencia lo niega en un suelto oficioso.

«Esta cifra—dice—es la diferencia en menos que acusa el proyecto de presupuesto ordinario para 1892-93, comparado con el que ahora rige; pero existe otro presupuesto con cargo á los 50 millones de anticipo del Banco.»

Por su parte, EL LIBERAL añade lo siguiente:

«Con efecto, aparte del proyecto de presupuesto ordinario, el ministro de la Guerra tiene formado otro extraordinario, comprendiendo en él descubiertos de anteriores ejercicios; y por consecuencia, la economía verdad queda reducida á una cantidad insignificante.»

Algo de esto ocurre con el proyecto de presupuesto de Fomento.

El Sr. Linares Rivas hace una reducción en los gastos de cerca de 400.000 pesetas, llegando para esto hasta suprimir la escuela de gimnasia, y dicese que dos institutos.

Pero como tiene que incluir en los gastos otras nuevas partidas, entre ellas, una de importancia para la Exposición de 1893, resulta de la suma total una economía que no llega á 75.000 pesetas.

ejerciéndolo de la manera más elevada, generosa y digna.

La persona á quien aludo perdió la razón há cerca de treinta años; pero su locura era tranquila, y si se admita la palabra, sublime.

Pertenecía aquella á la que llaman los alienistas «de las grandezas», y no tenía nada de ofensiva ni de alarmante.

La pobre señora se creía reina ó emperatriz, y poseía completamente de su papel, no lo abandonaba un solo punto; ejerciendo de modo perfecto sus funciones, derechos y prerrogativas.

A todos recibía majestuosamente, y con arreglo á las costumbres modernas, no faltaba á ninguno de sus súbditos—que no vasallos.

Las actitudes, el lenguaje, las acciones correspondían plenamente á su alta posición.

Durante tan largo de reinado, practicó siempre el bien, y no hizo uso jamás de su poder sino para aliviar infortunios y desastres.

Cuando ocurría una calamidad en el país, acudía al socorro de los perjudicados; si aparecía de pronto un pintor eminente, un poeta inspirado, pensiónábase con su característica esplendidez.

¡Cuántos títulos de duque, de marqués y de conde otorgó ejerciendo su poder imaginario!

¡Cuántas bandas y cuántas cruces concedió á personas que viven al lado nuestro y que ignoran todavía al presente las distinciones de que han sido objeto!

Lo único que no autorizó nunca fué una sentencia de muerte.

Había nacido—según repetía á menudo—para hacer todo el bien posible; para premiar buenas acciones; para proteger y amparar á los pobres y á los desvalidos; pero no para imponer castigos á los que delinquen. Dios únicamente—según ella—tiene semejante facultad.

Esta locura serena, placida, tranquila, no tenía nada de imponente, y si mucho de atractiva.

Los deudos y amigos buscaban y pretendían su trato, sintiendo empero profunda pena á la vista de aquella razón turbada; contemplando á la mujer generosa que ni en el naufragio de su razón había perdido ningún recto sentimiento, ningún instinto piadoso.

Así, su muerte, ocasionada por un derrame seroso, ha producido vivo dolor al corto número de personas que la conocían; á los que eran sus contemporáneos; en fin, á los que antes como después de la demencia, habían podido equilibrar las dotes de aquel entendimiento extraviado, de aquel corazón bueno y sensible.

El martes ha sido conducido al lugar del eterno reposo el cadáver de esta soberana in partibus, y no ha faltado á su entierro acompañamiento numeroso, ni gentes á quienes en vida había enviado socorros y limosnas abundantes.

Después de la historia exacta y verídica que acabo de referir, es indispensable hacer un gran esfuerzo para tratar de otra clase de asuntos.

El espíritu y el corazón se sienten conmovidos ante el cuadro trazado por torpe mano, y no es fácil ocuparse en las trivialidades ordinarias.

Sin embargo, el matrimonio no es una frivolidad, y se puede tratar de él sin variar de estilo ni de tono.

Un periódico ha publicado ya los nombres de dos ilustres personas á quienes aludí primero que ninguno en una crónica reciente: se trata del teniente general don José López Domínguez y de la señora viuda de Lora, que van á unirse con vínculos sagrados en día muy próximo de la semana entrante.

También se hallan en el mismo caso la señorita doña Edita Llauredó, hija del ingeniero jefe de montes de esta provincia, y el también ingeniero D. Luis Ferrer y Soler, hijo del opulento capitalista barcelonés D. José Ferrer y Vidal.

Por último, el conocido banquero don Adolfo Calzado ha pedido para su hijo don Alvaro la mano de la preciosa señorita doña Manuela Brunet, perteneciente á una de las principales familias de San Sebastián.

La boda, empero, no se celebrará hasta el mes de Julio próximo, en la ciudad donostiarra.

En el propio día—ayer—se han distribuido los convites para dos reuniones que deben verificarse en la misma noche: la del lunes de la semana inmediata.

Es lástima que los marqueses de San Carlos y el ministro de los Estados Unidos, general Bard Grubb, no se hayan puesto de acuerdo para no dar en igual fecha sus fiestas, que prometen ser entrambas animadas y brillantes.

Reservas de los proteccionistas catalanes.

El Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«El Círculo de la Unión Mercantil aplaude el espíritu proteccionista que revelan las tarifas del nuevo arancel; pero reclama contra el excesivo gravamen sobre algunos artículos de primera necesidad, otros que no se producen en el país y otros que, produciéndose ventajosamente, es contraproducente una exagerada protección, todos los cuales les concretará, si es preciso; y pide, además de la adopción de medidas protectoras del comercio de buena fé, que se calculen las consecuencias de dicho arancel en combinación con el impuesto de consumos.—El presidente, Federico Ribao.»

A su vez la Cámara de Comercio ha dirigido el siguiente:

«Junta directiva Cámara Comercio interior estudio detenidamente aranceles, felicita á V. E. por espíritu eminentemente protector que los informa; pero que en su concepto quedaría falseado por lo que respecta marina mercante si no se modificara en igual sentido protector la disposición octava, que tal como está debe contener error, porque sería su anulación y su ruina, permitiéndose llamar la superior atención de V. E. sobre este particular.—Presidente, Manuel Girona.—Secretario, José Espinós.»

Fallecimiento del duque de Clarence.

Lisboa 14.—El boletín oficial facultativo dice que la mejoría observada en el estado del duque de Clarence en las primeras horas de la noche última, fué de escasa duración; á las dos de la madrugada las fuerzas le abandonaron repentinamente, continuando la debilidad gradual hasta el momento de la muerte, ocurrida, como ya se ha dicho, á las nueve de la mañana.

Ha fallecido á la edad de veintisiete años.

Luto.

Londres 15.—La mayor parte de los teatros de esta capital suspendieron anoche sus funciones en señal de duelo por la muerte del duque de Clarence.

De todas partes de Inglaterra se han recibido telegramas expresando el sentimiento general que ha causado tan dolorosa noticia, pues las simpatías del duque eran generales.

La noticia fué comunicada á la reina Victoria, que se halla en Osborne, con todo género de precauciones.

El efecto que á la anciana produjo la muerte de su nieto ha sido terrible.

Londres 15.—Todos los edificios públicos, los principales círculos y casinos y numerosas casas particulares, están cubiertas con negras colgaduras. Numerosas personas de todas las clases de la sociedad han desfilado ante Marlborough house, residencia del príncipe de Gales, donde van á inscribir sus nombres muchas señoras profundamente afectadas.

El fallecimiento del duque constituye también un golpe terrible para el comercio, pues han comenzado las contradicciones de los encargos hechos con motivo del matrimonio del desgraciado príncipe.

Los embajadores y ministros residentes en el extranjero, han dirigido á los príncipes de Gales sentidas pésames, y el cuerpo diplomático extranjero ha estado á inscribirse en los libros de cada individuo de la familia real.

También se han recibido telegramas de pésame de todos los soberanos extranjeros.

Las simpatías que inspira la princesa María Teck, prometida del duque, son también generales.

Aún no se ha señalado el día en que se celebrarán los funerales del duque.—Fabra.

Lagrimas y sonrisas.

Londres 15.—Todos los periódicos de esta mañana dedican sentidas frases á la muerte del duque de Clarence, considerando este suceso como una calamidad nacional; pero reconocen que el príncipe Jorge, heredero presunto del trono, tiene notables cualidades, siendo de esperar que éstas contribuyan á hacer de él un gran rey.

La familia Real.

Londres 15.—La reina Victoria se encuentra profundamente afectada por la muerte del duque de Clarence, al que dispensaba especial cariño. Sin embargo, se asegura que la salud de la soberana no ha sufrido alteración.

La princesa de Gales se encuentra profundamente abatida por el dolor que le ha causado tan terrible pérdida.

Los funerales del duque se celebrarán con todo aparato en la capilla de San Jorge, en Windsor.

Telegramas de pésame.

París 15.—El presidente de la República, Sr. Carnot, ha dirigido un telegrama á la reina Victoria, manifestándole la profunda pena que ha causado en Francia la muerte del duque de Clarence.

El Sr. Carnot añade en su telegrama que él toma una parte muy sincera en el dolor que aflige á la familia real de Inglaterra.—Fabra.

Los fugados de la cárcel de Cartagena.

Ha aparecido en las costas de la Argelia una barca de Portman (Múrcia), que hace días la habían echado de menos aquellos vecinos.

Relacionada esa pérdida con las infructuosas pesquisas practicadas por la policía para descubrir el paradero de algunos presos de los fugados de la cárcel de Cartagena el 25 de Noviembre último, supúese que éstos utilizaron la barca para refugiarse en la Argelia.

LA CRISIS PORTUGUESA y la Compañía de ferro carriles.

La crisis.

Lisboa 14.—Urgente.—Parece que la crisis ministerial adquirirá mayores proporciones; hasta ahora nadie se ha encargado de la cartera de Hacienda.

Sesion parlamentaria.

Lisboa 14.—En la sesión de Cortes celebrada hoy, el Sr. Azevedo declaró que, habiéndose puesto en desorden el gabinete con el ministro de Hacienda, Sr. Mariano Carvalho, por haber autorizado éste el préstamo de 13 millones de francos del Tesoro á la Compañía de ferro carriles, el Sr. Carvalho presentó la dimisión de su cartera, y habiéndose tropezado con ver-

daderas imposibilidades para la designación de la persona que hubiera de reemplazarle, el gabinete presentó la dimisión colectiva, que ha sido admitida por el rey.

El Sr. Mariano Carvalho asumió la responsabilidad del acto que originó su dimisión, diciendo que no hizo el préstamo a la Compañía de ferro-carriles, sino a los acreedores de la misma, por el crédito del país; describió luego la precaria situación de la Hacienda portuguesa cuando él se encargó de su gestión, y los pagos verificadas por él.

Esperase que el conde Valbom, antiguo ministro de Negocios extranjeros, conseguirá en todo el día de mañana dejar formado un gabinete de conciliación.

Valores sustraídos. Lisboa 14.—Los valores sustraídos de la Caja de retiros de los empleados de ferro carriles por el administrador de la Compañía, mediante recibo del Banco Lusitano, reingresaron hoy en la Caja general.

Bajo fianza. Lisboa 14.—El marqués de Foz, antiguo administrador de los ferro-carriles, detenido bajo la inculpación de complicidad en el asunto de la Caja de retiros, ha sido puesto en libertad, como su colega Souza, mediante una gruesa fianza.

Lisboa 14.—El Sr. Souza, administrador de ferro carriles y director del Banco Lusitano, ha comparecido ante el juzgado de instrucción, acusado de malversación de fondos de las Cajas de retiro de los empleados de los caminos de hierro; pero no de falsificación de documentos, como se había supuesto.

Se ha exigido á Souza, para la libertad provisional y hasta que recaiga sentencia, la fianza de un millón.

La policía vigila á otros individuos complicados en las cuestiones de los ferro carriles. Los accionistas de éstos se hallan convocados para junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el día 16 del actual.—Fabra.

Explicaciones de un ministro.

Lisboa 14.—(Recibido el 15).—Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda declara que ha salvado tres veces al país de la bancarota, y que entre el dilema de que se pierda un hombre ó se pierda el país, ha resuelto lo primero, sacrificándose en bien del segundo.

Añade que adelantó dinero á la compañía de ferro carriles para que pagara el cupon en París, y que todavía está pagando á otros tenedores de obligaciones de dicha compañía, porque esta condición le fué impuesta para encontrar dinero con que pagar el cupon de las rentas portuguesas en Junio.

Muchos diputados piden la palabra, pero el presidente de la Cámara no les permite que hablen, fundándose en que el gobierno ha presentado la dimisión.—Fabra.

Austria y el centenario de Colon

Se hacen en Austria activos preparativos, á fin de corresponder dignamente á la invitación hecha por el gobierno español al de Austria Hungría para tomar parte en la Exposición con que se celebrará en Madrid el cuarto centenario del descubrimiento de América.

La comisión formada en Viena, bajo la presidencia del embajador de España, ha conseguido que la Biblioteca Imperial ceda para el indicado objeto 120 libros y documentos de la época del descubrimiento, entre los cuales figuran 70 planos de ciudades españolas en el siglo XV.

Varios conventos de Austria enviarán también libros y documentos antiguos, y asimismo contribuirán con colecciones etnográficas el Museo de Historia Natural de Viena y la Academia de Cracovia.

El Cardenal Manning.

Londres 14.—El Cardenal Manning ha fallecido á la edad de ochenta y tres años y después de larguísimo servicio á la causa de la religión y de la Iglesia.

El Cardenal Manning, que acaba de fallecer, era de las figuras más eminentes de la Iglesia católica.

Nació el 13 de Julio de 1808, en Totteridge, condado de Hertford, y era hijo de William Manning, miembro del Parlamento inglés; se educó en la escuela aristocrática de Hanon, y en 1827 pasó á completar sus estudios en la Universidad de Oxford.

Abrazó el estado eclesiástico, en la Iglesia anglicana, á la que perteneció hasta el año 1851, en que se convirtió al catolicismo, haciendo en esta época un viaje á Roma, donde permaneció hasta 1854, completando allí sus estudios teológicos.

De vuelta á Inglaterra, dedicó á la propagación del catolicismo su gran actividad e inteligencia.

En 1865 fué elegido para suceder al Cardenal Wiseman, como Arzobispo de Londres, y en 1875 le fué conferido el capelo cardenalicio.

Era un orador sagrado notable y un escritor eminente, dejando entre sus obras, como las más conocidas, La misión temporal del Espíritu Santo, La Inglaterra y la cristiandad, El Concilio Bóménico y la infalibilidad del Pontífice y la Historia del Concilio Bóménico del Vaticano.

La muerte de tan eminente personaje deja un vacío difícil de llenar en la Iglesia católica y en el alto clero de Inglaterra.

Las angustias de un empleado.

En un periódico de Vigo leamos esta elocuente noticia:

«El ex-administrador de Correos de Vigo D. Laureano Ubis, desde que subió al poder el partido conservador, llevaba hasta hace unos cuantos días cinco traslados.

De Vigo á Barcelona. De Barcelona á Pontevedra. De Pontevedra á Córdoba. De Córdoba á Lugo. De Lugo á Tuy. El señor marqués de Mochales, director de Comunicaciones, acaba de dar el sexto traslado al Sr. Ubis, destinándole á Canarias.»

Centro instructivo del Obrero.

Anoche dejó oír su elocuente palabra en esta Sociedad el joven diputado liberal y distinguido autor dramático, D. Cándido Ruiz Martínez, tratando en su conferencia del «Papel de la máquina en la cuestión obrera».

Se ocupó el orador, en primer término, de los síntomas que precedieron á la gran

revolución francesa, comparando aquellos síntomas con los que se notan en la sociedad actual, y que, á juicio del orador, son precursores de otra gran revolución, que será complemento de aquella.

Con gran acierto expuso el conferenciante la lucha entablada entre el salario y el capital, el obrero y el patrono, demostrando que las nuevas máquinas, que la clase obrera mira con tanta prevención, sobre no serles perjudiciales, le son, por el contrario, beneficiosas para sus intereses.

Fuó muy notable por todos conceptos la conferencia del Sr. Ruiz Martínez, recibiéndose á su terminación, del auditorio, nutridas salvas de aplausos.

El temporal.

Los periódicos y los telegramas dan cuenta del temporal de aguas, nieves, frios y aire en la mayor parte de las provincias de España.

Inundaciones.

El gobernador de Huelva ha estado en Palma á enterarse de los efectos causados por la inundación.

Las aguas llegaron á tener una altura de dos metros 10 centímetros.

Varios edificios cayeron á tierra, y otros que amenazaban ruina, tuvieron que ser desalojados por los vecinos.

La Guardia civil y algunos vecinos trabajaron sin descanso, logrando salvar á varias personas que se hallaban en peligro.

La corriente llevóse muebles, ropas y aperos de labranza.

El pánico que se apoderó de la población fué terrible.

Los techos de las casas derrumbábase, sepultando entre los escombros muchas caballerías y ganados de cerda y lanar.

También han perecido muchos de estos ahogados.

Las pérdidas son de importancia.

El gobernador, previo informe facultativo, ha dictado algunas medidas.

Frios y lluvias.

Dicen de San Sebastian que se ha desarrollado un temporal terrible de nieves y lluvias, y que la mar se presenta imponente, por lo cual los pescadores atraviesan una malísima época, á causa de la inclemencia del tiempo.

Las nieves.—Trenes detenidos.

Santander 14 (2:40 t.).—A consecuencia de la fuerte nevada que anoche cayó sobre ésta, la nieve alcanza una altura de 40 centímetros.

Entre Pozabal y Mataporquera las máquinas exploradoras recorren la vía para asegurar el paso del tren correo.

Han caído en tierra varios postes del telégrafo.

Leon 14 (5:30 t.).—Participa el sobrestante del gobierno que el tren correo núm. 360 ha quedado detenido en Villamarin, á causa de las nieves, estando también interceptado el telégrafo entre Busdongo, Pajares y Pterros.

Tren ascendente 360 se formará en esta.

Avila 14 (8:5 n.).—El ayudante de la división de ferro carriles dice desde La Cañada que con el espaldeo de nieve hecho, y habiendo cesado el temporal, se ha dado paso al tren 1.001, y espera que esta noche puedan circular los trenes de viajeros.

El huracán.

El viento huracanado que todo el día de ayer y el de hoy reina en esta corte, se ha dejado sentir en la mayor parte de las provincias de España con gran intensidad, particularmente en la region andaluza.

El temporal arreció con fuerza impetuosa á las dos de la madrugada de anteyer, en el puerto de Málaga, dejando sentir sus efectos en las embarcaciones menores, hasta el punto de que gran número de los botes que se hallaban amarrados frente al muelle nuevo, rompian sus amarras y veíanse envueltos por las grandes olas que barrian toda la esplanada del embarcadero.

Tres faluchos se perdieron, y cinco resultaron con grandes averías.

Falta de correo.

Por causa del temporal, hoy no hemos recibido el correo de Asturias.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA). El Parlamento prusiano.

Berlin 14.—Se ha verificado la apertura del Parlamento prusiano. En el discurso de la Corona no se trata cuestión alguna de carácter internacional; pero se anuncia la presentación de numerosos proyectos de carácter administrativo. La situación económica es menos favorable en este que en el año anterior.

El cardenal Simeoni.

Lisboa 14.—El cardenal Simeoni, prefecto de la Propaganda, ha fallecido en la madrugada de hoy, víctima de la influenza.

Aranceles.

Lisboa 14.—A contar desde el día 16 del mes corriente, volverá á regir en Goa el antiguo régimen arancelario, en el caso de que no se prorogue el tratado de comercio con Inglaterra.—Fabra.

El temporal.

Palma 14.—A consecuencia de las grandes temporales que reinan en estas islas, los vapores anclados en este puerto se venon ayer imposibilitados de abandonarlo.

La influenza.

Lisboa 15.—La epidemia de influenza sigue extendiéndose en esta capital, siendo muy grande el número de personas atacadas.

Hasta ahora, la enfermedad se presenta con caracteres benignos.

Discursos de los presidentes de las Cámaras.

Paris 15.—En la sesión celebrada ayer por el Senado, el Sr. Leroyer al tomar posesión de la silla presidencial para la que fué reelegido, pronunció un brillante discurso declarando en nombre del Senado que las reformas deben irse obteniendo sin precipitación ni fuertes alteraciones.

Añadió que para que los intereses y derechos de todos los ciudadanos queden debidamente garantidos es condición necesaria que estas garantías no se conviertan en instrumento de opresión.

Terminado el discurso del presidente, el Senado continuó la discusión del presupuesto.

Paris 15.—Ha producido muy buena impresión en la Cámara el discurso pronunciado ayer por el Sr. Floquet al tomar posesión de la presidencia.

El Sr. Floquet limitóse á hacer resaltar

que Francia bajo el régimen de la República va recobrando el puesto que le corresponde en el mundo y uniéndose para el porvenir á todos sus ciudadanos en pró del triunfo de la justicia y de la paz, afianzando ésta más y más entre todos los pueblos, como base del mútuo respeto del derecho.—Fabra.

Premio Charro-Hidalgo.

Deseosa la señora doña Isabel Diaz Molin de perpetuar la memoria de su inolvidable hijo D. Augusto Charro Hidalgo, secretario primero que fué del Ateneo de Madrid, muerta prematuramente hace un año, ha instituido un premio bienal de 2.000 pesetas, que se otorgará al mejor trabajo sobre un tema científico, literario ó artístico.

Aceptado el patronato de dicho premio por aquella corporación en junta general de 10 del corriente, se acordó que una comisión de la directiva pasara á manifestar á dicha señora el profundo agradecimiento con que el Ateneo había recibido tan honrosa comisión, y que el retrato del señor Charro Hidalgo fuese colocado en la galería de dicha Sociedad; al propio tiempo se anuncia el primer concurso al expresado premio, cuyas condiciones están expuestas en la tabla de anuncios de aquel Centro. El tema de este primer concurso versará sobre «Las relaciones del Derecho civil con el problema social,» y el plazo de la presentación de los trabajos, expirará el 4 de Enero de 1893.

LA «GACETA».

Guerra.

Reales decretos sobre personal que publicamos en la edición de anoche.

Marina.

Reales decretos sobre personal que adelantamos ayer.

Gobernación.

Servicios de Correos.

Real decreto precedido de Exposición, aprobando la instrucción para la contratación de los servicios y obras dependientes de la dirección general de Comunicaciones.

El alcalde de Búrgos.

Real decreto concediendo la cruz de Beneficencia de primera clase á D. Emilio Luis y Rozas, alcalde de Búrgos, en recompensa de los servicios extraordinarios que prestó en el choque de trenes ocurrido la noche del 23 de Setiembre último.

Asilo de Invalidos del Trabajo.

Real orden disponiendo se publique la instrucción general y reglamento de este Asilo.

—Otra dando las gracias al señor Obispo de Madrid-Alcalá y á los Sres. D. Federico Rubio, D. Manuel María Santa Ana, D. Camilo Laorga, D. Jaime Girona y D. Carlos Prast, que componian con carácter interino la junta de patronos de dicho Asilo, por el celo y desinterés con que han desempeñado su cometido.

—Otra sobre los derechos que deben exigir los subdelegados de medicina en los embalsamamientos de cadáveres.

Subasta.

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que el día 26 del corriente, á la una de la tarde, se verifique en la misma la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de las corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de 1.319.835'98 pesetas, que se compone de 454.248 pesetas á que asciende la recaudación obtenida en el mes de Noviembre último, por ventas de bienes de las mismas corporaciones y las cantidades que no pudieron tenerse en cuenta en meses anteriores; y de 865.587'98 que quedaron sin aplicar en la subasta verificada en 23 de Diciembre próximo pasado.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Los billetes de la prensa.

Parece ser que las señoras que organizaron la función, dada el martes último en el teatro Español, se han quejado de que se vendieron al público algunos de los billetes que ellas dieron á la empresa para que les distribuyera entre los periódicos.

Con este motivo algunos de nuestros colegas, *El Día* primero, *El Resumen* después, y hoy *El Globo* censuran el hecho y piden que la prensa estudie los medios de poner á salvo su prestigio, así en lo que toca á la cuestión de los billetes que dan las empresas á cambio del anuncio y los bombos, como en lo que concierne á otras analogas.

Por nuestra parte unimos nuestra protesta á la de nuestros estimados colegas, si bien tenemos que hacer constar, por lo que se refiere á los billetes de la función del teatro Español, que *EL CORREO* no fué de los afortunados. No nos los enviaron.

Price.

Con la opereta *Campanone* presentóse anoche al público la señorita Massanet.

La debutante tiene voz estensa y bien timbrada, canta con mucho gusto y frasea muy bien, siendo recibida al presentarse en escena con una salva de aplausos, que continuaron en todos los números, y especialmente en el *rondeó*, donde hizo prodigios de agilidad.

Al terminar fué obsequiada con ramos de flores, siendo llamada á la escena varios veces.

Es una buena tiple de zarzuela.

El tenor Montiano también fué muy aplaudido y obligado á repetir el *allegro* del tercer acto.

Los demás artistas bien, así como la orquesta y los coros dirigidos por el maestro Catalá.

El Sr. Banquells demasiado..... cómico.

Apolo.

Adios, Mesejo (hijo). Momentos antes de comenzar anoche la función de Apolo circuló la noticia de que el actor Sr. Mesejo se había fugado, dirigiéndose á Barcelona y dejando plantada á la empresa, que no tenía prevista tan súbita desaparición.

El fugitivo fué sustituido por otro actor y no pasó más.

Se dice que anoche se telegrafió á Zaragoza para que al llegar hoy el Sr. Mesejo lo detenga la policía, y lo reintegre á la empresa de Apolo.

Antonio Vico. Según vemos en *El Imparcial*, este distinguido actor se ha separado de la compañía que actúa en el teatro de la Comedia.

Sensible es que, por incompatibilidad de honores, se vea el público privado de actor de tanto mérito.

Princesa.

La función de anoche proporcionó á la distinguida actriz María Tubau, una expresiva muestra del cariño que la profesa el público de Madrid.

Restablecida de la dolencia, que por algunos días le ha obligado á estar alejada de la escena, anoche reapareció, interpretando con la gracia y maestría que le son peculiares, el papel de protagonista de la comedia *Cabeza de chorlito*.

El público no cesó de aplaudirla, mereciendo también aplausos la Josefina Alvarez y Matilde Ortiz, y los Sres. Manini, Manso y Peña.

El abono realizado por la Sociedad de Conciertos de Madrid ha superado en mucho al del año pasado en el teatro Real.

El domingo próximo se verificará el primer concierto, en el cual se ejecutarán las siguientes piezas:

Sinfonía de *Struensé*; preludio del tercer acto, vals y marcha de *Los maestros cantores de Nuremberg*; sinfonía italiana de Mendelssohn; *Los murmullos de la selva del Siegfried* y la cabalgata de las Valkirias de Wagner.

El plazo para el abono terminará mañana.

VARIEDADES.

La derecha y la izquierda en los Parlamentos.—Una sentencia importante.—La libertad de los Estados Unidos.

Las palabras *derecha* é *izquierda* aplicadas á los partidos políticos en los Parlamentos, se usaron por primera vez en la Asamblea Constituyente francesa de 1789, donde los partidarios de la revolución se sentaban á la izquierda del presidente, y los partidarios de la monarquía á su derecha. Después se han extendido estas denominaciones á todos los Parlamentos del mundo.

En Inglaterra existe la costumbre de que el banco que está á la derecha del sillón del *speaker* sea ocupado por el gobierno, y el situado á la izquierda por los *leaders* de la oposición. Resulta, pues, que en las Cámaras inglesas, como en las españolas, la *derecha* y la *izquierda* no son ocupadas siempre por el mismo partido, sino que varían según sea el que esté gobernando.

En el Reichstag alemán, los partidos se agrupan del siguiente modo: en la extrema izquierda se sientan los individuos del partido progresista; luego siguen los demócratas-socialistas; á éstos los liberales-nacionales; el centro lo forman los *poloneses* y los alsacianos-loreneses; luego siguen los partidarios del imperio, y por último, en la extrema derecha, están los conservadores.

El Tribunal Supremo de justicia del imperio alemán acaba de pronunciar sentencia en un proceso que ha llamado extraordinariamente la atención por referirse á los asuntos de Bulgaria, tan importantes en la actualidad.

Un periodista de Gotha fué perseguido y condenado por difamación contra el príncipe Fernando de Bulgaria. La sentencia del tribunal regional de Gotha calificaba al querrelante de *soberano amigo de Alemania*.

El periódico interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo, el cual declaró que al príncipe Fernando no se debe considerar como príncipe soberano. La sentencia de dicho tribunal dice en sus *considerandos*, «que el artículo primero del tratado de Berlín, dice que Bulgaria, si bien es un Estado autónomo, no es soberano, sino vasallo de la Puerta.»

En cuanto al príncipe Fernando, es preciso, según el tribunal alemán, «que su elección, para ser legítima en derecho internacional, se confirmase por el Sultán y fuese aceptada por las potencias signatarias del tratado de Berlín.»

La sentencia añade que el príncipe Fernando no reúne estas condiciones, y que no puede, en consecuencia, ser calificado de príncipe soberano, sino solamente de príncipe de la casa Coburgo Gotha.

Es clara y evidente la importancia política de esta decisión del Tribunal Supremo alemán.

En los Estados Unidos se ha publicado una ley prohibiendo la fabricación, venta y uso de los cigarrillos de papel. En cambio se admite el uso de la pipa y el cigarro puro.

¿A qué se deberá esta distinción establecida entre una y otra clase de cigarrillos? Misterios de la libertad yankee.

AL MENUDEO.

Siguen los atracos.

Como si no tuvieramos bastantes calamidades, esta de los *atracos*, que se nos ha entrado por las puertas sin que las autoridades acierten á concluir con ella, amenaza hacerse crónica, y desde luego es terrible para los *atracados*, y para los que todavía en buena hora lo digamos! no hemos sido víctimas de los *atracadores*.

Estos señores ejercieron ayer su lucrativa industria en D. Miguel Domínguez Chinier, el cual marchaba tranquilamente por la calle de los Abades á las cinco de la tarde, cuando le paró un individuo pidiéndole fuego.

Apenas se había parado el Sr. Domínguez, cuando otro individuo que se le acercó también le colocó un pañuelo en la boca, sin duda con cloroformo, puesto que le hizo perder el sentido á los pocos momentos.

Entonces los ladrones, con la mayor tranquilidad, trasladaron al interior del portal del núm. 11 al que habían escogido como objeto de su industria, y allí libres de curiosos le despojaron muy á su sabor de la capa, del reloj, de un pañuelo de seda, de la gorra, de la petaca y de la cartera, en la que se encerraban unos 6.000 reales en billetes.

¡Y viva la seguridad personal!

Vuerto-Rico 14.—El martes salió de este puerto para el de la Habana el vapor-

correo *Veracruz*, de la Compañía Trasatlántica.

Barce ona 14.—Hoy jueves ha fundeado en este puerto, procedente de Manila, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, *Isla de Luzon*.

No es exacto, como ha dicho un periódico de Barcelona, que el ex-diputado á Cortes liberal Sr. Marin y Carbonell haya ingresado en el partido reformista.

Nuestro estimado amigo se halla muy á gusto en el partido liberal, y no ha pensado en semejante cosa.

Comisión de actas.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la comisión de actas, acordando nombrar presidente de la misma al Sr. Villaverde, el cual dió las gracias por su nombramiento, prometiendo hacer justicia.

La comisión examinó las actas *limpias* y leves pendientes de dictamen, y acordó emitirlo favorable respecto á las de Valdeorras, señor vizconde de Irueste, Rosadas, señor marqués de Viana, Sarriena, Sr. Alvarado, Archidona, Sr. Lafuente, Trives, Sr. Cano y Cueto, Tineo, señor marqués de Lema, Utrera, señor Ruiz del Arbol.—Ciudad Rodrigo, Sr. Sanchez Arjona.

Estas dos últimas contienen protesta. Además deliberó lo comisión sobre el orden que ha de imprimir á los trabajos.

La navaja y el vino.

En una taberna del paseo de los Ocho Hilos pasaron la tarde ayer dos sujetos, jugando á la brisca y consumiendo mosto.

Alas siete y media abandonaron el local después de haber satisfecho religiosamente todo lo que consumieron.

Apenas habían andado algunos pasos por la calle, se entabló una violenta discusión entre los dos jugadores, sobre cuál de los dos debía abonar al otro una peseta, importe de un juego que ambos decían haber ganado y ninguno quería resignarse á perder.

De las palabras pasaron á los hechos, y mientras uno de los combatientes caía en tierra mortalmente herido de un navajazo en el vientre, el otro se salvaba por sus pies, como vulgarmente se dice.

El herido, auxiliado por varias personas, fué trasladado en una camilla á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde poco después se presentó el juez de guardia, Sr. Saavedra, á tomarle declaración.

De ésta, resulta que el herido se llama Carmelo Larrin Segura, carpintero de oficio, y según manifestó, no conocía á su agresor más que por el apodo de *El Bisco*.

El herido está gravísimo.

Cinco muertos y dos heridos.

Granada 14 (6:25 tarde).—El alcalde de Orgive, en telegrama, participa que en la madrugada de hoy se ha derrumbado una terrera sobre un cortijo, donde dormían operarios de la mina Virgen del Mar, resultando cinco muertos y dos heridos, y produciendo el hecho gran consternación en el vecindario.

Cádiz 14.—Procedente de la Habana ha llegado hoy á este puerto, sin novedad á bordo, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, *Ciudad de Santander*.

Clases pasivas de Ultramar.

Ayer se constituyó en el Congreso la comisión de clases pasivas de Ultramar, nombrando presidente al Sr. Ordoñez, y secretario al Sr. Ecaz (D. Santos), é inmediatamente emitió dictamen de conformidad con el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Sr. Romero Robledo.

Se habla para uno de los gobiernos superiores de Cuba del Sr. Rodríguez Rey, y para el gobierno de Pinar del Rio del señor Morenas.

El embajador de Alemania sentó ayer en su mesa á los señores embajador de Austria, conde de Xiquena, Moret, Azcarate, Rodríguez (D. Gabriel) y Muruaga.

La comisión de Huelva que ha venido á Madrid, ha solicitado audiencia de S. M. la Reina Regente, con objeto de invitarla para las fiestas del Centenario.

Nombramientos aplaudidos. El ministro de Ultramar, Sr. Romero Robledo, ha hecho dos nombramientos que, de nuestra parte, merecen plácemes sin reservas.

Conrado Solsona, el discretísimo publicista é ilustrado redactor de *La Correspondencia de España*, ha obtenido el cargo de oficial mayor de la secretaría de Ultramar; y Antonio Galvez, distinguido y antiguo redactor de *El Estándar*, ha encontrado premio á su talento y á sus trabajos.

El remedio soberano en la epidemia del dengue ó trancoso del 89, según testimonio de distinguidos médicos y de la Academia de Medicina de París, es la *Antipirina* compuesta del Dr. Sabaté.

El diputado Sr. Ansaldó presentó ayer al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º La discusión de los presupuestos del Estado comenzará en lo sucesivo por el de ingresos, calculándose éstos con arreglo al término medio de los obtenidos durante los cinco ejercicios económicos últimos.

bre muy en breve una numerosa reunion publica para seguir ocupandose de la misma cuestion.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La insurreccion en Marruecos. Tanger 16.—Las autoridades marroquies son impotentes para dominar por si solas la insurreccion, y numerosos residentes extranjeros han reclamado a los respectivos gobiernos europeos para que estos den a sus representantes en Tanger ordenes mas energicos para el mantenimiento de la seguridad personal.

Dicese que entre los ministros residentes han surgido algunas disensiones. La poblacion de Tanger se muestra un tanto intranquila, temiendo ocurran desordenes por la actitud de las kabilas.

Alemania y Belgica. Berlin 15.—Los despachos de Bruselas dicen que la Sociedad Central de Agricultura de Belgica ha aprobado una proposicion que entregara al ministro de Comercio exponiendole lo ruinoso que sera para los intereses agricolas la celebracion del tratado de comercio con Alemania.

La Sociedad pide que el gobierno y las Camaras establezcan nuevas negociaciones, reservando para Belgica el derecho de recargar las taras de los productos similares en proporcion a los recargos que impone Alemania.

Elecciones. Paris 15.—Segun se asegura, el gobierno tiene intencion de anticipar o retardar algunos dias la fecha de las elecciones municipales fijadas para el 1.º de Mayo proximo, dia de la gran manifestacion obrera.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 15, a las tres y media, bajo la presidencia del señor Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores.) El señor ministro de Marina, contestando a las preguntas que le habia dirigido en sesiones anteriores el Sr. Angosto, dijo que en la ultima reunion del Consejo de la Marina se acordó sacar a subasta la construccion de un dique en Cartagena.

Respecto a las defensas submarinas, dijo que el gobierno dedica preferente atencion a este asunto. El señor ministro de Marina se expresa con facilidad.

ORDEN DEL DIA. Se aprueba sin discusion el proyecto de ferro-carril economico de Bilbao a Santurce.

Se da lectura a los dictámenes de la comision de actas adhiriendo al ejercicio de senadores a los señores obispo de Calahorra, Calvo y Martin y Bosch y Fusteras, y como aspirantes a senador por derecho propio, a los Sres. Navarro Rodrigo y duque de la Roca.

Han acreditado, además, la renta para ejercer el cargo de senador los Sres. Casado y Pardo, Jaqueto, Cerullo y conde de la Almina.

Suspendida la sesion para reunirse el Senado en secciones, se volvió a reunir a las cuatro para dar cuenta del resultado, y se levantó la sesion.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 15, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

En los escaños hay bastantes diputados y las tribunas se ven muy concurridas. Inmediatamente despues de aprobada el acta continúa el

Debate politico.

El Sr. Nocedal se lamenta de la ausencia de los ministros, y despues de esperar a que se presente alguno en el banco azul, comienza su discurso condenando a todos los partidos por el estado en que se encuentra España, y afirmando que los liberales son la ruina de la patria.

Censura que se hayan perdido tres o cuatro dias por los legisladores en discutir chismes y cuentos de la familia conservadora, y en que no haya nada inviolable dentro del Parlamento, si no es el decoro de una señora y la inocencia de un niño.

Examinando la composicion de la Cámara, dice que no vé más que un partido que es una fusion en donde están zurdos elementos heterogéneos y contradictorios para fines de oposicion.

De los republicanos dice que son una coaliccion que desea aparecer en buena paz para combatir a los monárquicos.

Del partido conservador afirma tambien que es otro conjunto de zurdos y remiendos que demuestra que ya no hay ideas, ni principios, ni partidos politicos siquiera en la nacion española.

Sostiene que las libertades que se dicen conquistadas son buenas para los correligionarios que las han defendido y para sus amigos, pero no para el pueblo, para deducir luego que los males de la patria no tienen remedio en el Parlamento.

Recuerda a este propósito el consejo dado por el Sr. Romero Robledo, favorable a un gabinete intermedio cuando la última crisis del partido liberal y sin tener en cuenta los elementos parlamentarios de entonces.

Se extraña de que nadie haya preguntado por los Sres. Isasa, Fabié y Beranger, que ya no están en el ministerio, y de que se haya nombrado un editor responsable para el Sr. Cos Gayon.

Dice que la otra tarde dijo cosas graves el Sr. Silvea, y que el Sr. Romero Robledo parecia al principio que se habia enfadado y que las habia contestado, y luego resulta que ni se ha enfadado ni las ha contestado.

Se entretiene largamente comentando los actos y las palabras del Sr. Romero Robledo en la oposicion para hacer el proceso de la politica general de los partidos.

Selamenta de que al cabo de diez y siete años de restauracion tenga que venir el Sr. Cánovas del Castillo a reclamar el auxilio de todos los españoles para salvar a la madre patria, cuando en otra época dijo que la restauracion venia a traer la continuacion de la historia de España.

Recordando las recriminaciones de los conservadores hacia los fusionistas, y de los fusionistas hacia los conservadores, dedujo, como el Sr. Vallés y Ribot el otro dia, que todos los partidos monárquicos tienen la culpa de lo que pasa a España.

El señor Presidente le advierte que no debe llevar la discusion por iguales sendas que el orador republicano, pues sobre esta cuestion ya releyó una sancion de la Cámara en la tarde anterior.

El Sr. Nocedal, lamentando que se le haya hecho una advertencia inmerecida, continúa afirmando que los partidos monárquicos son los únicos responsables de la situacion de la patria, y dedujo que el solo es el que tiene razon (risas).

El Sr. Martos: Deben ser comprendidos tambien los partidos absolutistas.

El Sr. Nocedal: Es que no he venido aqui representando a los partidos absolutistas.

El Sr. Martos: Tanto mejor.

El Sr. Nocedal prosigue culpando a los partidos de todas las calamidades que pesan o pueden pesar sobre el pais. Dice que no disculpa a aquellos gobiernos absolutos que dieron lugar a la revolucion, porque los partidos liberales son los que han dado gran desarrollo a todos los males existentes.

Pide economias nivelando los gastos con los ingresos, refundiendo en uno los Ministerios de Guerra y Marina y suprimiendo el de Ultramar, pero por supuesto dando otro en seguida al Sr. Romero Robledo (grandes risas).

Dice que los empleados que suben ó bajan cuando entran los ministros, debian ser declarados cesantes en el acto, porque si tienen medios de vivir en la oposicion tambien los deben tener luego y no deben ser la ruina del pais.

Pide que se amorticen plazas de generales y se reduzca el ejército, sin ningun género de peligro, a dos terceras partes del que existe; y despues preguntó para que sirven los Institutos y las Universidades costeadas por el Estado, sino para que todos los años salgan miles de parásitos como son médicos sin enfermos y abogados sin pleitos. En su concepto bastaban dos Universidades, una en el Norte y otra en el Mediodia.

Anunció una interpelacion sobre los sucesos de la Coruña y sobre la conducta del gobierno con motivo de lo acaecido en Roma no hace mucho.

Niega exactitud a la afirmacion del señor Silvea, pues hay pendientes de resolucion graves problemas politicos, economicos, religiosos y sociales, que forman un conjunto pavoroso.

(Los escaños se han ido llenando; pero no despierta gran interés cuanto afirma el Sr. Nocedal, ni la Cámara ofrece la animacion de otras sesiones y de otros debates politicos.)

Dice que los anarquistas de Jerez y los de todo el mundo, tienen tanta fé en sus ideas, como los partidos liberales que les han precedido en el desórden social.

Afirma que si los anarquistas son culpables, más lo son sus maestros los partidos liberales, y más los gobiernos que consienten esas enseñanzas, pues todo tiene su origen en la errónea doctrina de repartir la propiedad en beneficio del Estado.

El Sr. Azoárate: Esa doctrina ha sido defendida y aplicada por la antigua monarquía.

El Sr. Nocedal continúa diciendo que la enseñanza de los anarquistas está en las asonadas, en los pronunciamientos militares y en los actos de fuerza para realizar lo que son sus ideales.

Termina diciendo que el patriotismo de todos prevalezca sobre los intereses de partido para librar a la nacion de una ruina total, pues de lo contrario, España entera se levantará un dia y por cualquier medio prescindirá de todos los partidos.

Dice que si no sucede así, resultará exacta la frase de que es esclavo el pueblo que merece ser esclavo.

(El orador no recibe las felicitaciones que son naturales en estos casos, al sentarse en su banco.)

El señor ministro de Fomento se lamenta de cuanto se dice con carácter pesimista respecto del estado del pais, porque que sus exageraciones que producen mucho mal en el pais y en el extranjero, lo cual resulta censura bien clara de las afirmaciones hechas por el jefe del gobierno.

Despues dice que no es pesimismo lo manifestado por el Sr. Cánovas, sino sinceridad para exponer la situacion de la patria.

Contestando reiteradas alusiones del señor Nocedal, dice que el Sr. Silvea está en el partido porque es conservador, y el Sr. Romero Robledo, sin necesidad de arrepentimientos ni perdones, por la misma causa; y que la máquina gubernamental anda como debe andar, porque no es posible que ande hacia atrás, como el señor Nocedal desea.

Despues consigna que los culpables de Jerez están entregados a los tribunales y tendrán pronto y merecido castigo, añadiendo que no cabe compararse ni mezclarse, ni confundirse lo que desean los anarquistas con las aspiraciones de los partidos liberales, pues son hechos criminales que nadie defenderá, y que serán siempre combatidos para salvar la sociedad.

Concluye aconsejando al Sr. Nocedal que viva para él solo, si quiere, pues si muere, para él solo muere.

Rectifica el Sr. Nocedal y continúa interesando poquísimo el debate.

(A todo esto, no se ha visto en toda la tarde al Sr. Cánovas.)

El ministro de Ultramar interviene como aludido por el Sr. Nocedal, y niega que el haya sostenido que era necesario cortar a la prensa, en ninguna ocasion, sin que esto sea obstáculo para que siempre haya creído que es criminal tratar del separatismo de la patria.

Despues, respecto de lo del gabinete intermedio, indica que él sostuvo que las reformas de importancia son más fáciles en momentos de transicion y de interregno parlamentario, pero que esto no le conceptuaba como enemigo del Parlamento.

Siguieron varias rectificaciones de escaso interés.

El Sr. Sagasta usa de la palabra a última hora, en medio de la mayor expectacion.

Explica en breve y elocuente párrafo por qué causas los republicanos no pueden ser tan gubernamentales como los monárquicos, para deducir que es difícil asegu-

rar quién tiene los remedios para los males de la patria, como creen los republicanos y los integristas.

Protender, dice, que estos males producidos por otros gobiernos y otros sistemas politicos los curen los liberales pronto, sino es un problema profundísimo, es un sarcasmo sangriento. (Grandes muestras de aprobacion.)

Despues, dejando a los republicanos y a los integros, examina las causas de la formacion del último gobierno.

Sigue la sesion.

Sesion del Ayuntamiento.

En la celebrada esta tarde, los Sres. Figueroa Torres, Menendez de la Vega y otros concejales se han ocupado de la situacion de las clases obreras, pidiendo unos que no se dé más trabajo que el que permita el erario municipal, a fin de que no queden sin ocupacion los jornaleros que figuran en la plantilla del Ayuntamiento, y atorgando otros porque se solicite del Estado que promueva obras publicas para dar ocupacion a los braceros que no la tienen.

Se aprueban los dictámenes de la orden del dia, quedando sobre la mesa uno por el que se propone se apruebe la cesion conferida a la Compañia anónima Ferrocarril metropolitano de Madrid de la concesion del contorno con ramales a la Necrópolis y depósito de cadáveres.

El Sr. Fernandez Soler pide una relacion de los urinarios que existian en Madrid hace algun tiempo, y de los que hayan quedado ahora, con todos los datos que al particular puedan referirse, y se levanta la sesion.

Esta tarde ha visitado al alcalde una comision de trabajadores solicitando que en vez de abonarles los jornales los domingos en la calle de Santa Engracia, se les pague los sábados en el palacio municipal.

El Sr. Bosch les ha manifestado la imposibilidad en que se encontraba de acceder a sus deseos.

Las secciones del Senado.

Se han reunido esta tarde para nombrar las comisiones que han de dar dictamen en el proyecto del gobierno sobre prórroga de los tratados, y en el del arreglo convencional celebrado entre España y los Estados Unidos.

Para la primera comision han sido nombrados los señores conde de Torreanaz, conde de Rascon, conde de Campo Grande, D. Venancio Gonzalez, marqués de Hoyos, Torres Villanueva y conde de Peña Ramiro.

No ha habido lucha en el nombramiento de esta comision.

Para la segunda, los Sres Longoria, marqués de Trives, Fabié, Pardo Navarro, Azcarra, Valverde y Portuondo.

En la seccion primera, el Sr. Romero Giron luchó contra el candidato ministerial Sr. Gonzalez Longoria, que venció por un voto.

En la seccion segunda obtuvo 12 votos el señor marqués de Trives, y cuatro el candidato liberal Sr. Martinez del Campo.

En la seccion cuarta hubo empate entre los Sres. Sanz (D. Salustiano) y Pardo Navarro, venciendo este último, que era el candidato ministerial, por un voto en segunda votacion.

En las demás secciones no hubo lucha.

Trenes detenidos.

En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido esta tarde el siguiente telegrama: Oviedo 15 (4:30 tarde).—Gobernador al ministro:

El tren correo que procedente de esa corte debió llegar a esta capital en la tarde de ayer, no pudo verificarlo, por haberle obstruido el paso la nieve aglomerada en el puerto de Pajares, habiendo retrocedido desde Villamarin a Leon, en donde continúa. Tambien el tren de Gijón ha retrocedido; y segun se me participa, se trabaja para habilitar el paso en un par de dias.

Las líneas telegráficas funcionan sin interrupcion.

A las tres de esta tarde se ha iniciado un ligero incendio—que ha sido rápidamente sofocado—en el piso segundo derecha del edificio que en la calle de Alcalá ocupa el Casino denominado La Peña.

El delegado de vigilancia del distrito de la Inclusa ha puesto hoy a disposicion del señor juez instructor del Sur, a Isidro Andrés Saez, Rafael Garcia Martinez y Lúcio Fernandez Martin, presuntos autores del robo y escape verificado el 2 de Marzo del pasado año en la calle del Amparo, 64, bajo, habitacion de D. José Acosta Vento.

Firma de hoy.

S.M. la Reina ha firmado hoy los decretos siguientes: Fomento. Creando una estacion enológica central en el Instituto Agrícola de Alfonso XII y las que el gobierno considere necesarias en las comarcas vitícolas de mayor importancia.

Ultramar. Refundiendo en una las salas de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico del Tribunal de Cuentas del Reino.

La madre del Sr. Mencheta. Valencia 15 (2:50 tarde). Director CORREO.

Se ha verificado con gran incumplimiento el entierro de la madre del Sr. Peris Mencheta, presidiendolo su hijo Francisco, el dean de esta Catedral, el cabildo y el acudalado industrial D. Elias Martinez.

Seguia al cortejo representacion numerosa de todas las clases sociales. Sobre el féretro habia varias coronas.—Guia.

BALANCE DEL DIA

Se extrañan las personas, cuya principal atmosfera de vida es el salon de Conferencias del Congreso, cómo a pesar de la elocuencia y de las exageraciones del señor Nocedal, y cómo a pesar de los esfuerzos del Sr. Linares Rivas, tampoco la sesion de hoy ha logrado fijar la atencion del auditorio, cuando la explicacion ofrece el abuso de debates de este género, que en pueblos donde hay graves asuntos se tramitan en pocas horas.

Claro está que el Sr. Linares Rivas, frente a los males atribuidos al liberalismo por el Sr. Nocedal, ha debido oponer sus ventajas, con más las mil calamidades y desgracias producidas por la Monarquía abso-

luta; mas con todo esto, el efecto oratorio habria sido pasajero, porque en el presente debate, con haber discutido la crisis—porque esto es preciso en un regimen de responsabilidad,—y haber aprovechado la ocasion para cargar la mano en la deficiencia de medios notada en las autoridades de Jerez, habria sido bastante.

Los pueblos, que ya de por si andan bastante escépticos, y con el pecado de no formar núcleos poderosos de opinion que encajen en los ideales de los partidos, se encogerán más acentuadamente de hombres al leer las sesiones del Congreso.

Con negro pesimismo el jefe del gobierno ha venido a decir que no hay remedio para la situacion económica.

Un presupuesto desmivelado ha de reafirmar sobre la marcha de la riqueza publica en todas sus formas.

La guerra de tarifas arancelarias ha de infundir alarma en la masa total de intereses, y producirá antagonismos entre las naciones.

Los billetes de Banco cada día en mayor número, y las subastas de plata todos los meses repetidas.

Todos estos males tienen que preocupar más que los debates politicos; y explican con harta facilidad, que la propiedad y la industria se sientan alarmadas; que los cambios sobre el extranjero ofrecen ya un desequilibrio aterrador, y que los valores padezcan una depreciacion, que con lógica justifican las notas de abatimiento que pueden verse en la seccion correspondiente.

Las palabras y las promesas son ya estériles, y el pais, para recobrar su confianza, espera hechos, y solo los hechos venturosos lo apartarán de su angustiosa pasividad.

En el Senado, la oposicion liberal, ha tenido el buen acierto de presentar sus candidatos para el nombramiento de la comision, para ratificar el convenio con los Estados Unidos, frente a los del gobierno; y si bien han sido derrotados, por más ó menos votos en casi todas las secciones, esto indica que el convenio no pasará sin discusion, como así debe ser.

Esta discusion parece principiará en la semana próxima.

Ayer señalamos en El Correo un grave error cometido por la Gaceta—y no es el único en estos últimos tiempos—al computar el importe de las economias introducidas en el presupuesto de Marina en Cuba, pues resultaba en las economias una cantidad mayor de la que realmente se ha obtenido.

El Clamor reconoce que la observacion de El Correo está en su punto y es exacta; mas ahora importa que la debida rectificacion se haga en la Gaceta.

Mañana hará el Sr. D. Venancio Gonzalez una pregunta en el Senado sobre la real orden que publica hoy la Gaceta para la contratacion de servicios en Correos.

La Gaceta de hoy publica la real orden del ministerio de Hacienda, aclarando las dudas que se suscitaron sobre la aplicacion del nuevo arancel a las mercancías de las naciones cuyos tratados de comercio con España terminan en 30 de Junio del corriente año.

En dicha disposicion notamos que se hace caso omiso del Arancel de exportacion, y como por los tratados que terminan en 30 de Junio están exentos de pago de derechos de exportacion diferentes articulos que en el nuevo Arancel aparecen grabados, seria de desear que para evitar que por las Aduanas se dé interpretacion diferente a la que debe ser, la direccion del ramo ó el ministerio de Hacienda publique una nueva aclaracion al Arancel de 31 de Diciembre, fijando que los articulos libres de derecho de exportacion por los tratados que espiran el 30 de Junio, continuarán exportandose libremente hasta dicha fecha para las naciones a que esos tratados se refieren.

A última hora de la sesion del Congreso habla el Sr. Sagasta con gran elocuencia en el debate politico, quedando en el uso de la palabra para mañana.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 15 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for Car. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, etc.

Cambios sobre el extranjero. Paris, a la vista, 14 75 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 28 85 pesetas.

Premio del oro 1250 por 100. Aspecto de la Bolsa. Continúa la baja de los fondos.

La oferta de papel ha sido de alguna importancia en el 4 por 100 interior en operaciones al contado.

Todos los valores han tenido algun quebranto en las cotizaciones de esta tarde.

En el 4 por 100 exterior y en la contratacion a plazo del interior se ha visto más consistencia en el cambio dentro de la baja que caracteriza la Bolsa de estos dias.

El 4 por 100 al contado, que ayer cerró a 69 por 100, hoy se ha cotizado a 68 90 a 68 65.

A fin de mes a 68 80 y 65 y a fin del próximo mes de 69 10 a 68 95.

El 4 por 100 exterior al contado entro 72 55 y 35, terminando a 72 50; a fin de mes, 72 60, y a fin de Febrero, 72 80 y 72 75.

La Deuda amortizable al 4 por 100 de 78 90 a 78 75. Los billetes de Cuba de 1886 a 1890 y 80, y los de 1890 a 95 por 100.

Las acciones del Banco de España a 373 por 100, ó sea con un entero menos que ayer. Las de Tabacos a 93 y 94 por 100.

Los cambios con el extranjero como ayer. Bolsin. A las cinco y media.—4 por 100 fin de mes, 63 60; fin del próximo, 63 80.

Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 65 05. Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62 93.

Telegramas de T. Segardí. Paris 15 (3:25 p.).—4 por 100 exterior, 63 75.—3 por 100 francés, 95 17.—Léon nuevo, 95 30.—5 por 100 italiano, 89 80.—Banco Otomano, 555 00.—4 por 100 turco, 19 65.—Rio-Tinto, 462 00.—Tharsis, 433 00.—Caja Ooper, 45 00.—Andaluzes, 310 00.—Norte, 25 00.—Sa. 200 00.—Alicante, 198 00.—Portugues, 60 00.—Cuba, 1386, 453 00.—3 por 100 portugués, 30 62.—Cuba, 1390, 413 00.—Robinson, 80 00.—Alpines, 150 00.—3 por 100 ruso, 75 50.—Londres 15 (3:25 t.).—4 por 100 exterior, 63 00.

NOTAS CÓMICAS. Un hombre politico que habia tenido fabrica de papel, logró ser ministro por intrigas.

Y cuando le preguntaban cómo habia podido llegar a tales alturas, respondia: —Pues haciendo toda clase de papeles.

Mira, tercera primera: cuando me ponga a comer me tienes siempre en la mesa el prima segunda tres. L. F. R.

(La solucion mañana.) Solucion a la charada de ayer. CA-ME-LIO.

El Banco General de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

Temperaturas. La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Arambare, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 2º sobre 0.

A las doce de la misma, 7º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 4º sobre 0. La máxima fue de 8º sobre 0. La mínima, de 3º bajo 0. El barómetro marca 705 milímetros.—Variable.

CULTOS. Santo de mañana.—San Marcelo, Papa y San Fulgencio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, donde continúa la novena de Su Titular: por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, a las cuatro, vísperas y reserva.

En la iglesia parroquial de San Martín continúa la novena de Nuestra Señora del Destierro.

En los Irlandeses continúa un solemne triduo al Sagrado Corazon de Jesús. Por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios en los que predicará el Sr. Calero.

En los Servitas se celebrarán ejercicios al Dulce Nombre de Jesús, predicando a las cuatro y media el Sr. Cardona.

En la Catedral, despues de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se observará a la Virgen como todos los sábados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó en Monserrat ó la del Perpetuo Socorro en la Visitation.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—50 de abono.—Turno 2.º

—Se anunciará por carteles. Español.—77 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. Zarzuela.—A las 8 1/2.—El rey que robó.

—Gran rebaja de precios. Princesa.—4.ª serie.—9.ª de abono.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Cabeza de chorlito.—El alcalde de Villasequilla ó una boda por sorpresa (estreno).

Comedia.—Turno 3.º.—4.ª serie.—A las 8 1/2.—El sueño dorado.—El haba de San Ignacio.

Apolo.—A las 8 1/2.—La leyenda del monje.—A las 9 1/2.—El milagro del Santo (estreno).—A las 10 1/2.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternero.—A las 11 1/2.—La baraja francesa.

Lara.—4.ª serie.—Turno 3.º par.—A las 8 1/2.—Baltasar la Pollera y las sombras Blanco y Negro.—A las 9 1/2.—Juanito Cascarilla.—A las 10 1/2.—Las inquietudes.—A las 11 1/2.—Bonitas están las leyes ó la ciudad del interfecto.

Esliava.—A las 8 1/2.—Los dos polos.—A las 9 1/2.—1891 ó la ruina del hijo prodigo (estreno).—A las 10 1/2.—La boda del inspector.—A las 11 1/2.—Amores nacionales.

Teatro-Circo de Parish.—A las 8 3/4.—Campanone. Novedades.—A las 8 1/2.—La pasionaria.—Hay entresuelo.

Panorama Imperial (Carretas, 6, pral.) —Abierto todos los dias de una de la tarde a 11 de la noche.—Serie VIII: Paris.—Entrada, 2 reales. Niños y militares, un real.

Jardín del Buen Retiro.—Gran coleccion de feras de M. Malleu.—Visible todas las tardes.—Funcion, jueves y domingos. Skating-Rink.—Sesiones de patines todos los dias de 9 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los martes noches de moda.

